



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 4 de junio de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 618/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00017964-3/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Francisco Javier Ferrer, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, solicita la designación interina externa de Lucia Belén Chan en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 179/2026, que Lucía Belén Chan se encuentra inscrita en el registro de aspirantes bajo el N° 44.669. Se solicita su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmada Luciana Guadalupe Ramírez -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado CAYT N° 1- e interinamente fueron designados Agostina Belén Gelmetti -quien fue promovida interinamente al cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado y se le concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 792/2021-, Tomas Ignacio Barrionuevo -quien actualmente se desempeña interinamente como Relator en la Sala I de la Cámara de Apelaciones CATyRC, conforme Res. Presidencia N° 935/2025-, Marco Ernesto Gradin -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 728/2024-, María Sol Toyos -quien fue confirmada como Auxiliar por Res. Presidencia N° 1500/2025, razón por la cual se la excluye de las condiciones-, Camila Lorente -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 785/2024-, Sofia Paola Lorenzo -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 1233/2025- y Santiago Agustín Pereira -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar en el precitado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 617/2026-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que habida cuenta el ingreso externo intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Res. Presidencia N° 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Lucía Belén Chan (DNI N° 40.131.047) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Santiago Agustín Pereira y/o mientras se extienda la promoción interina de Sofía Paola Lorenzo y/o mientras se extienda la promoción interina de Camila Lorente y/o mientras se extienda la promoción interina de Marco Ernesto Gradin y/o mientras se extienda la promoción interina de Tomas Ignacio Barrionuevo y/o mientras se extienda la promoción interina de Agustina Belén Gelmetti y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Luciana Guadalupe Ramírez en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 618/2026